



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión-PRO-Convocación Ciudadana

San Isidro, 28 de Mayo de 2010

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Que la información acerca de los terrenos fiscales del Municipio es de carácter público, y;

CONSIDERANDO:

Que los Boletines Oficiales del año 2009 dan a publicidad numerosas operaciones inmobiliarias efectuadas por el municipio.

Que hay terrenos municipales que están siendo utilizados y explotados por parte de agentes privados o vecinos con propiedades linderas.

Que algunos de los terrenos en tal situación podrían emplearse con fines benéficos o comunitarios.

Que para poder tomar las mejores decisiones desde este HCD sobre la compra, venta y permuta de patrimonio es necesario tener información completa acerca de la situación patrimonial del Municipio.

Por todo lo expuesto, el Bloque Unión-PRO-Convocación Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tenga a bien informar, a través del organismo competente, sobre el listado de inmuebles y terrenos pertenecientes al patrimonio municipal con su respectiva ubicación y valor fiscal, y si están siendo utilizados por alguna dependencia oficial, persona pública, u ocupante privado.

Artículo 2º: De forma.-